



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

19346

Ejecutoria 135/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CARLOS MARCELO SOSA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Num. 4 de los Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º, a fin de ejecutar el fallo siguiente: **CONDENO** a CARLOS MARCELO SOSA, como autor responsable de una FALTA DE HURTO a la pena de dos meses de multa a razón de 10 euros diarios, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de Septiembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

